SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las doce horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria; mejor dicho, vamos a reanudar la sesión.

Comenzamos con las propuestas de resolución que han registrado los Grupos Parlamentarios.

Único.- Continuación del debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al tercer año de la VII Legislatura. [7L/7700-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Popular, en representación del Partido Popular de Cantabria, presenta a este debate de orientación política del Gobierno de Cantabria 87 propuestas.

Son 87 propuestas de trabajo, son 87 propuestas para trabajar, son 87 propuestas que contienen una clara orientación política de lo que tiene que ser Cantabria y debe ser Cantabria en los próximos años. Son 87 propuestas de compromiso político, de servicio a Cantabria y de obligación política de los que nos dedicamos a ello en Cantabria.

Estoy seguro que hoy vamos a ver quién es el negacionista. Estoy seguro que hoy vamos a ver cómo un Gobierno dice una, o dos, o hasta casi 87 veces que no a trabajar, a comprometerse por Cantabria en el futuro.

No presentamos muchas propuestas de resolución que lleven de aquí a final de legislatura grandes inversiones; no, no. Presentamos propuestas de resolución de compromiso y de trabajo, presentamos propuestas de resolución que pongan a nuestra Comunidad Autónoma en la salida de futuro.

El principal problema que tenemos en Cantabria en estos momentos, sin duda alguna, es el Gobierno. Y en segundo lugar, el segundo problema fundamental que este Gobierno ha creado es la deuda. Y el tercer problema para hacer frente a la gravísima situación del desempleo en Cantabria es la situación económica que nos encontramos.

La deuda y la situación económica de Cantabria es dramática. Y yo no voy a ser agorero, yo no voy a ser el que asesore al Presidente si es dramática o no. Voy a ser solamente el lector de lo que este Gobierno dice, lo que es la deuda de Cantabria a finales del año 2010.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del año 2010, documento del Gobierno de Cantabria, dice: que la deuda en 2002 en Cantabria era de 271 millones de euros y el ahorro bruto de Cantabria en el 2002 era 215. Es decir, había una diferencia solamente de 60 millones de euros.

Este mismo documento, dice: que la deuda a finales de este año 2010, será 872 millones de euros y el ahorro bruto, 17. Este mismo documento, dice: que con la deuda que teníamos y el ahorro bruto que tenía Cantabria en el año 2002, Cantabria tardaría en pagar su deuda 1,26 años.

Este mismo documento, dice: que cuando acabemos el año 2010 -según el documento que no se va a cumplir, pero imagínense- vamos a tardar 51 años en pagar la deuda, en función de la deuda que tenemos y el ahorro bruto.

Y quiero decir que no se engañe más a los ciudadanos de Cantabria con la deuda. Aquí ahora han cogido como bandera que somos la Comunidad Autónoma que menos deuda tiene de España, que lo ha dicho el Banco de España a finales del año 2009; en marzo, primer trimestre.

Pero vamos a explicar a los ciudadanos qué es la deuda ¿La deuda es preocupante, sí o no? La deuda es preocupante en función de la capacidad que se tenga para producir y poderla pagarla.

Uno puede tener un trabajador eventual que gana el salario mínimo 600 euros, puede tener una deuda del 5 por ciento y tiene que pagar 30 euros al mes. ¿Qué es más grave, para uno que gana 600 euros tener que pagar 30 euros al mes y con trabajo eventual, que para un funcionario por ejemplo que tiene garantizada su puesto de trabajo y gana 3000 y tiene una deuda del 20 por ciento, del 20 por ciento, y tiene que pagar 600 euros al mes. Ésa es la diferencia, no me

vuelvan a comparar ustedes a mí ni con Valencia, ni con Madrid, ni con Cataluña. No, ríanse, ríanse, ríanse, ríanse porque Alemania tiene más del 100 por ciento de deuda y España tiene algo más del 60 por ciento, no es problema de deuda.

Los bonos del Estado Español están 200 puntos básicos más caros que los de Alemania y tiene 40 puntos menos de deuda sobre el PIB, no es cuestión de deuda, es de riqueza y el problema es que ustedes han llevado a esta tierra a no generar la riqueza suficiente para poder pagar la deuda en la que nos están metiendo.

Eso seguramente que el Sr. Revilla lo conozca porque es profesor de economía, pero el problema que tiene que el Sr. Revilla no lo ha explicado ni se lo explica a los ciudadanos, este documento lo explica, 51 años, 51 años, en el año 2002, un año.

Ante esta situación, ¿qué ha hecho el Partido Popular? El Partido Popular que dicen que no presenta propuestas en positivo, que diga cuáles son nuestras recetas. Mire, hemos presentado propuestas de resolución con un Plan de Austeridad en los gastos corrientes y un Plan de Austeridad en los Altos Cargos y en las Consejerías de este Gobierno como propuestas de resolución, en el que decimos exactamente donde se tienen que reducir, es decir, en estos momentos en Cantabria hay 92 Altos Cargos y 39 Subdirectores Generales. Decimos exactamente en nuestras propuestas de resolución donde se deben de reducir los gastos corrientes y los gastos de los Altos Cargos. Decimos en nuestras propuestas de resolución, cuál tiene que ser el Plan de Austeridad de las inversiones de Cantabria. Esto lo está diciendo el Partido Popular en estas propuestas de resolución que presentamos.

Decimos en estas propuestas de resolución, que lo primero que hay que hacer me imagino por este Gobierno, será reclamar los 200 millones de euros que nos deben que desde hace ya muchos años la Vicepresidenta del Gobierno nos prometió de los Fondos de Cohesión y que nos ha dado cero. Decimos en estas propuestas de resolución que habrá que reclamar al Gobierno de España que recupere la inversión del Estado en la Región, porque hay un dato también espeluznante, la licitación oficial del Estado en Cantabria bajó un 60 por ciento a fecha de marzo de 2010 y el Gobierno dice sí Sr. Zapatero, usted cumple con Cantabria, usted baja la licitación el 60 por ciento, ha bajado un 94 por ciento las transferencias de capital para Valdecilla en los Presupuestos del año 2010, como señal de que no van a financiar en el año 2010 ni un euro de Valdecilla. Decimos que para dinamizar la actividad económica de verdad hay unos presupuestos con los cuales no estamos de acuerdo en nuestro Partido, pero tiene unas inversiones contenidas que se están retrasando total y absolutamente y decimos que para el mes de septiembre tienen que estar todas licitadas si queremos dinamizar algo la economía.

Decimos que hay que hacer reformas en el tema fiscal, pero para favorecer a los más necesitados, no para perjudicarlos. Decimos en la propuesta de resolución que se acabó la historia y la demagogia de este Gobierno que dice que pagan más los más ricos, no, han incrementado en los últimos años los canon de saneamiento, por ejemplo y de agua, que perjudica junto con el IVA fundamentalmente a los más necesitados y no es lo peor eso, es que en el Plan Económico Financiero que han firmado, se comprometen a incrementar otra vez estos impuestos en los próximos años, de una manera considerable dice el Plan Económico Financiero de este Gobierno. Por lo tanto, no engañen a la gente, ustedes están subiendo los impuestos para los más necesitados.

Decimos que hay que mejorar la situación fundamental de las empresas de esta Comunidad Autónoma, y fundamentalmente de las PYMES. El tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma se basa en una grandísima parte, en la mayor parte, en las PYMES de nuestra Comunidad Autónoma para generar empleo y por lo tanto proponemos, proponemos en concreto, medidas que se deben de tomar para favorecerlas y una de ellas por ejemplo, es pagar cuando se debe.

Alguien se puede creer que hay un Servicio Cántabro de Salud que tarde 420 días en pagar a los proveedores, 420 días ¿ustedes están de verdad en condiciones de decir que van a seguir gobernando con estas actitudes hacia las empresas de Cantabria? Y nosotros queremos que haya austeridad, queremos que haya inversión, porque queremos generar empleo y estas medidas que proponemos, estamos seguros de que generan empleo.

Pero aparte de eso, de las medidas económicas que hay que tomar, que son las mejores para generar empleo, hay que hacer también propuestas, como hacemos nosotros, para hacer proyectos de generación de empleo inmediato. Hay que hacer un acuerdo con los Ayuntamientos de Cantabria, con el fin de que se puedan contratar a personas con auténticas necesidades, que no cobran ninguna prestación, que tienen necesidades familiares y que sin duda alguna, tienen muchos de ellos una gran preparación. Y por lo tanto, por lo tanto, nosotros somos de los que opinamos que la gente que está en desempleo hay que darles empleo, porque es mejor que produzcan y se desarrollen como personas, que no que se les den o que se les acaben a veces miserables ayudas al desempleo.

Nosotros defendemos que haya iniciativas singulares de empleo en situación actual. Hay miles de personas en Cantabria que no tienen una formación específica, que han trabajado en la construcción y que se han ido al desempleo. Hay cientos de posibilidades de futuro en nuestra Comunidad Autónoma en la reforestación y en los planes forestales. Hágase una iniciativa singular de empleo para la contratación, para reforestar y cuidar los montes de Cantabria, porque

estaremos generando productividad, estaremos generando riqueza para el futuro de nuestra tierra y estaremos dando empleo a personas, que es muy difícil que encuentren un nicho de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, creemos que junto a la ayuda a los desempleados, hay que ayudar a los nuevos emprendedores. Hoy, con la crisis actual, lo que tenemos que buscar ante las dificultades de encontrar trabajo por cuenta ajena, es sin duda alguna, incentivar a los jóvenes emprendedores para que generen riqueza y trabajo para los demás. Por eso proponemos una iniciativa concreta de ayudas específicas a los nuevos emprendedores que creemos fundamental.

Pero para nosotros hay temas fundamentales de futuro, temas fundamentales de nuestro Estado del Bienestar, temas fundamentales de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria, el primero el empleo, pero luego la sanidad, la educación, luego el bienestar social.

Por eso en la sanidad que luego hablaré, cuando hable de las propuestas que han presentado los Grupos del Gobierno, diré que no me puedo explicar cómo se está llevando a una situación realmente difícil a la sanidad de Cantabria, estando en el primer lugar de España con las condiciones que la acogieron.

Creo que es fundamental que en el plazo máximo de un mes se firme el convenio con el Gobierno de la Nación, que tiene la obligación y el compromiso con esta tierra para finalizar un hospital que lleva, decía ayer, el Presidente del Gobierno, que no lleva retraso, en el 2007 tenía que estar terminado, estamos en el 2010 y tardaremos por lo menos cuatro años más. Si eso no es retraso, Sr. Presidente, no me extrañe que usted piense estar 20 años en el Gobierno, porque para usted no existen retrasos.

Tenemos que finalizar la fase III y tenemos que hacer fundamentalmente un Plan estratégico de futuro del hospital, es nuestra referencia, es nuestro buque insignia, es nuestra posibilidad de investigación, es nuestra posibilidad de salud.

Con el Hospital de Campoo ustedes han hecho un edificio, los edificios no dan salud. Un edificio que tendremos que pagar los cántabros durante muchísimos años con la financiación que ustedes han hecho; pero en los edificios y en la compra de los aparatos modernos, se necesitan personas para que den esos servicios, se necesitan profesionales. Yo no voy a decir nada del Hospital de Tres Mares de Reinosa. Digo que se lo pregunten a los ciudadanos de Campoo. No le voy a decir nada para que no se malinterpreten mis palabras.

Pregúntenles a los ciudadanos de Campoo y a los que han estado ingresados, cuál es la opinión del Hospital de Campoo.

¿O ustedes solucionan inmediatamente la cartera de servicios y ponen en funcionamiento a pleno rendimiento ese hospital o están haciendo una auténtica aberración con el Hospital de Campoo y con los campurrianos con el tema sanitario? Pero pregúntenselo a ellos, no se lo explico yo.

El Hospital de Castro le llevaban en programas electorales. No han hecho ni proyecto, ni han hecho planificación, ni han hecho nada y para ustedes no es importante.

Liencres. Tampoco decimos nada nosotros, creo que lo hemos dicho, pero pregúntenselo a los trabajadores, aquí ya yo creo que no hay que hacer debate político; pregúnteselo a los profesionales, dan la opinión, saben lo que opinan y ustedes están intentando hacer desaparecer uno de los Hospitales mejores para realizar la sanidad y de futuro. Pregúnteselo a los profesionales qué tal se trabaja en Liencres.

El tema de la salud mental, yo creo que tampoco hace falta que nosotros opinemos, que opinen los trabajadores y, fundamentalmente, por desgracia, que opinen los afectados y los familiares de los afectados. Abandono total, por parte de este Gobierno, de la salud mental en nuestra Comunidad Autónoma.

Y los centros de salud de Nueva Montaña, de Camargo, de Bezana. Dicen... ponen excusas a veces de que no tienen terrenos. Desde el 2008, tienen el terreno de Nueva Montaña y no han iniciado el centro de salud.

Ustedes, realmente con el tema de la asistencia sanitaria no solo en las zonas urbanas, sino rurales, han abandonado a nuestra Comunidad Autónoma.

Y las listas de espera. Decía el Consejero hace años que había que cambiar la Ley de esperas máximas; decía el Consejero que había que hacer Planes de listas de espera, ni se cambia la Ley, ni se hacen Planes.

¿Y cuál es la situación en estos momentos? Dramática. Un ciudadano español espera 63 días de media para ser operado. ¿Y qué? Y un cántabro, por responsabilidad suya, tarde 157 días.

A ustedes, igual hacen la pregunta "¿Y qué?" "¿A qué?" Al que le afecta, seguro que no se hace la pregunta, seguro que lo sufre. ¿Cómo es posible que estemos los últimos de España en espera para ser operados, de nuestra Comunidad, a la cabeza de España nos ha puesto, Sr. Revilla.

En el tema de ordenación del territorio, vale más no hablar. Porque el Presidente del Gobierno se ha comprometido en el año 2003, a que ya estaba, ya estaba, ya estaba el Plan de Ordenación del Territorio; después de ocho años, cero. Y urbanismo, después de ocho años, Sr. Presidente del Gobierno, han aprobado cuatro Planes generales, de 102. Sobran las palabras.

Sobre la Educación, yo creo que no apuestan nada por avanzar claramente en la enseñanza del inglés, por mejorar los resultados del abandono y del fracaso escolar en nuestra Comunidad, no garantizan la libertad de centro, de elección de la educación de los padres.

La Formación Profesional se tiene que hablar; una cosa es hablar y otra cosa es dar impulsos. La Educación Infantil, la Universidad, creo que necesitan impulsos considerables por parte de este Gobierno.

En el tema de los montes, parece que hay miles de afectados en Cantabria y este Gobierno no se entera. Pedimos que se estudien y analicen todos los casos de Cantabria, para dar a aquellos que tienen derecho a ellos, lo que es suyo. Y que no unas delimitaciones y un abandono, por parte de la Dirección General de Biodiversidad a los afectados, siga existiendo en nuestra Comunidad como se está haciendo.

Decimos como fundamental, que se cree un grupo de trabajo, en este Parlamento de Cantabria. Aquí, para trabajar todos, para hacer un seguimiento de los gastos corrientes y de las inversiones del Presupuesto que ustedes han aprobado.

Y decimos también que es fundamental que en ese grupo, ese trabajo se analicen la ejecución presupuestaria de los Presupuestos Generales para nuestra Comunidad Autónoma.

En tiempos difíciles, soluciones comprometidas y trabajo. Aquí, nosotros les presentamos 87 propuestas de resolución. Y les decimos, para esto tienen a su servicio a los especialistas de cada tema y de cada sector al Partido Popular para colaborar con ustedes. Llámenos para colaborar en todas y cada una de las iniciativas que nosotros le estamos proponiendo hoy para Cantabria. Ahí tienen nuestro compromiso. Nuestro compromiso de trabajo por esta tierra y por el futuro de esta tierra.

Ustedes están gobernando y les quedan nueve meses de Gobierno. Nueve meses fundamentales en situaciones difíciles. Aquí tienen al Partido Popular, porque en cada reunión que nos convoquen tendrán una persona especializada para intentar colaborar, para aprobar lo que necesita esta tierra.

El año pasado, ustedes aprobaron un Plan estratégico para el medio rural de Cantabria. Ni una medida nueva, ni una ayuda nueva para los ganaderos de Cantabria.

Y yo les digo, hay que hacer Planes fundamentales en Cantabria. Hay que hacer un Plan para incorporación de jóvenes y mujeres; hay que hacer un plan especial de cría de novillas; hay que hacer un Plan de sanidad animal; hay que hacer un Plan de modernización de la Administración para evitar la burocracia; hay que hacer un Plan estratégico de ganadería y agricultura. Y hay que aprobar las ayudas de acuerdo con las organizaciones agrarias, para cumplir el "minimis" que nos da la opción la Unión Europea para que esté hasta el 31 de diciembre.

¿Y en lo del AVE? En lo del AVE, proponemos un tema que yo espero que no tenga votos en contra, salvo los del Partido Socialista que ya votó en contra. Decimos que en 20 días -y les damos los 20 días que pide el Gobierno- se firme el Protocolo que la Resolución del 7 de Junio se aprobó en este Parlamento. Y que en el plazo máximo de un mes nos traigan a este Parlamento el protocolo que han firmado.

Decimos que el Plan de Carreteras se tiene que traer inmediatamente a este Parlamento. Porque el Plan de Carreteras se terminó en Cantabria antes de que empezase casi la crisis económica, en el 2008. Estamos en el 2010 y no hay Plan de Carreteras para Cantabria. Pedimos urgentemente que se traiga el Plan de Carreteras.

Y dicen que gestionan bien las infraestructuras. Del 2008 al 2011, en el Plan de Carreteras hasta el 2008 que no había crisis, según ustedes y según los Socialistas, hay más de 70 carreteras que ustedes aprobaron que había que hacer que están sin hacer, sin empezar. Esa es la gestión.

Decimos que los pagos de la Política Agraria Comunitaria se hagan las gestiones para que el primer día que se pueda pagar se pague. No como se hizo el año pasado, que por negligencia de la Administración no se pudo pagar cuando se tenía que pagar por los trámites administrativos.

Y decimos que este Gobierno haga algo, por favor, por el tema del precio de la leche y de la carne. Mucho hablar, mucho hablar, mucho hablar, pero ningún resultado y sobre todo ninguna intención de hacerlo.

Por lo tanto, presentamos propuestas de resolución sobre seguridad ciudadana, sobre medio ambiente, sobre municipios, sobre juventud. Presentamos propuestas de resolución para que los cántabros en este momento no sigan siendo marginados en función del municipio en que se encuentre, como este Gobierno viene haciendo en los últimos años.

No son tiempos de hacer partidismo, son tiempos de hacer Comunidad. son tiempos de hacer personas, son tiempos de hacer cohesión social. Son tiempos de sacar entre todos a esta Comunidad, independientemente el municipio donde se viva e independientemente donde se gobierne.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No son tiempos...-Voy terminando Sr. Presidente- No son tiempos de seguir invirtiendo en función de quién gobierna. No son tiempos de seguir manteniendo 238 euros de inversión por habitante, en los Ayuntamientos donde gobierna el PP y 713 euros de inversión por habitante donde gobierna el PRC:

No son tiempos de hacer eso. Eso se hace para intentar conseguir votos, Sr. Revilla. Y usted tiene la obligación de conseguir futuro a los ciudadanos de Cantabria. Eso parece que no le importa tanto. Le importa más poder salir en la prensa y decir que ha conseguido un voto más. Pero no son tiempos de esos. No son tiempos de egoísmo, son tiempos de generosidad. Son tiempos de diálogo, son tiempos de consenso, son tiempos de arrimar el hombro.

Aquí tendrán nuestro hombro para trabajar de aquí a las elecciones por el futuro de esta tierra. Vamos a ver las veces que nos llaman para negociar los planes que proponemos y que Cantabria necesita.

Vamos a ver las veces que cuenta con el Partido Popular. Vamos a ver quién es el que propone para esta tierra y quién no. Yo hago un llamamiento a los ciudadanos de Cantabria hoy, y del Partido Popular; le hago el llamamiento general a las propuestas de resolución del Partido Socialista y del Partido Regionalista y que lean las propuestas de resolución del Partido Popular.

La política es muy importante, muy importante. Y lo haremos mejor o peor, los políticos. Pero le pido a los ciudadanos que también sean responsables. Que lean cuál es la orientación política que propone el Partido Popular y cuál es la orientación política que propone el Partido Regionalista...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Hoy se ve con las propuestas de resolución.

Hoy, creo que se está dando a los ciudadanos de Cantabria una oportunidad sincera de que analicen las propuestas de cada uno: quién es el negacionista, quién es al que no le interesa la orientación política y quién es el único que le interesa meterse con los demás para salvar su sillón.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Existe la posibilidad de un turno en contra.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Mire, Sr. Portavoz, enrede todo lo que quiera usted, manejando a su libre albedrío los datos económicos. Esto ya está bastante debatido. Los datos económicos de esta Región, de España, del mundo, se han expuesto en esta Tribuna infinidad de veces. Usted manéjelos como quiera. Siga hablando de bancarrota, de desastre y de despilfarro. Y proponga medidas de ahorro del gasto, mientras ustedes gastan y despilfarran el dinero de todos los españoles en gastarse 3 millones de euros en espiarse unos a otros.

No desvíe el debate de hoy. El debate de hoy era hablar de sus propuestas, que teníamos muchas ganas de hablar de sus propuestas porque nunca acaban de llegar.

Y la verdad es que en materia económica, pues la verdad es que esperábamos más, nos ha resultado bastante sorprendente. Porque en el resto, en muchas de las cosas simplemente se limitan a repetir lo que vienen diciendo una tras otra vez, no? Pero en economía, esperábamos más; más de su capacidad.

Hemos comprendido cómo les gusta mucho más exponerlas en los medios de comunicación, las ruedas de prensa, que son mucho más cómodas que subir a esta Tribuna y aunque después se tapen con muchos aplausos, por parte de su Grupo -perdóneme señor líder del Partido Popular- es difícil, ¿verdad?, soportar aquí los varapalos que usted tiene que soportar después de sus intervenciones.

Dos aclaraciones al respecto. Mire, denos todas las oportunidades que quiera, perdónenos la vida cuantas veces quería, proponga todo lo que quería. Pero hay una cosa que sin ganar el Gobierno, no se puede gobernar; no se puede gobernar. Tienen que ganar el Gobierno para poder gobernar.

Elaborar y ejecutar los Presupuestos Generales y de Cantabria, porque proponen las dos cuestiones, corresponde al Ejecutivo. Y aprobar y controlar la ejecución de los Presupuestos corresponde a esta Cámara, en la que ustedes son el grupo mayoritario en oposición. Propongan todo lo que quieran, pero no intenten atajar en la actividad del Gobierno.

Y otra cuestión, otra aclaración. Cantabria, no tiene la posibilidad de simplificar las condiciones de acceso a las líneas ICO, que son competencia del Ministerio de Economía como bien sabrán. Pero sí que facilitó en su primer momento; cosa que no sé si hizo otra Comunidad, pero en Cantabria sí; facilitó estas líneas a través de un acuerdo con el ICAF. Ese ICAF que ustedes continuamente desprestigian y no acaban de comprender la importancia que para esta Región se está trayendo con la cantidad de inversión extrapresupuestaria que está facilitando a través de este organismo. Y sus propuestas son decepcionante, permítame que se lo vuelva a repetir.

Se limitan a más de lo mismo y totalmente distinto a las medidas que utilizan y emplean en los sitios allá donde gobiernan.

Disminuir el gasto corriente; pregúntele a los Consejeros, a ver en qué más pueden disminuir el gasto corriente.

Y yo por decirle alguna cifra. Mire, en comparación con el gasto que ustedes estaban utilizando en el 2003, año de bonanza económica y año también -no hay que olvidarlo- año electoral, por ponerle unas comparativas con ese año, en cómo están las situaciones de las cifras.

De esas partidas donde ustedes deben de pensar que ahí iban a sacar la mina de oro de estos presupuestos. Prensa y publicaciones, ha disminuido con respecto al año 2003, el 31 por ciento. En publicidad, el 19 por ciento. En atenciones protocolarias, el 22 por ciento. En estudios y trabajos, el 16 por ciento. En dietas, el 16 por ciento. En publicaciones, el 19 por ciento:

Yo creo que el esfuerzo que están haciendo todos los Consejeros por ajustar sus gastos de las Consejerías es importante.

La disminución de impuestos es la otra medida. Y nos proponen derogar toda la reforma tributaria que estaba incluida en los Presupuestos Generales de Cantabria de 2010.

Y por otro lado, sus propuestas sobre las inversiones son un poco descentrantes; a mí me han dejado un poco perpleja. Por un lado, piden al Gobierno, en una de sus enmiendas, priorizar la infraestructura básica, en: Educación, Sanidad y Bienestar Social, que cambien los servicios sociales se refieren. Y en otra, nos dicen que hay que dinamizar aquellas infraestructuras que dinamicen la economía, pero relentizándose, acomodándose a los criterios que tenemos que cumplir de del déficit y demás. Y acto seguido vuelven a presentar otra enmienda, para decir que inmediatamente se licite toda la obra pública antes del 30 de septiembre A mí, me parece sorprendente, por no entrar en mayores profundidades que no nos da tiempo en este debate, ¿verdad?.

En cuanto a empleo, pues es otra gran decepción, Señorías, la verdad. Sus propuestas para fomentar el empleo son otra gran decepción, para por lo menos el Grupo Parlamentario Socialista.

Ya propusieron, a principios del 2009, un grandioso plan de medidas contra el empleo, que decían: vamos a ahorrar 200 millones de estas partidas que hemos visto; de estas partidas, de eso y de los altos cargos, que en concreto y en total en el debate que hicimos de ese plan que presentaban suponían entorno a los 25 -echando por más- 25 ó 30 millones de ahorro. Pero ustedes decían que ahí iban a ahorrar doscientos... no sé como. Bueno, en esas medidas que ustedes se limitaban a copiar y pedían la creación de un fondo del estilo al que se acababa de otorgar del Plan E. Sabían otorgado 101 millones y ustedes decían 110, de los Presupuestos de Cantabria: 70 para reactivar la vivienda de protección oficial, 10 para ayuda a empresas y 10 millones a disposición de los Ayuntamientos -que esto está muy bien- para embellecer los pueblos -y así lo decía usted en esas ruedas de prensa que realiza, el señor líder del Partido Popular- y reforestar. Los 500 millones de árboles de Rajoy debían de ser financiados con esos 10 millones, parece ser.

Ese grandioso Plan, a los dos meses se había convertido en un modesto Plan para reactivar el empleo rural, dotado con 45 millones. Ya se ajustaba más a esas cantidades de gasto que ustedes decían que se podían librar. Y retraían para

el resto de la financiación de ese programa, retraían del Instituto Cántabro de Finanzas -como les decía antes- despreciando su labor crediticia: 47 millones que se han puesto ahí sobre la mesa.

El asesoramiento financiero que ha permitido la financiación de 241,9 millones de euros, en los proyectos de la construcción de los Centros de Salud del Hospital Tres Mares. De ese que no quiere hablar y no me extraña que no quiera hablar. De la Escuela de Fisioterapia de Torrelavega y la Rehabilitación por ejemplo del Seminario de Comillas. Y el acuerdo ICO del que hablábamos antes.

Esa Consejería mantiene programas para favorecer la contratación de los desempleados en los ayuntamientos, para la realización de obras y servicios. Ha incrementado los orientadores y afianzado la estructura de los agentes de desarrollo local. Desarrolla el programa LABORCAN. Tiene planes de incentivación de emprendedores y emprendedoras. Y en general, todas las ayudas del Gobierno priorizan el criterio de creación de empleo. Y por cierto, todas las ayudas del Gobierno se pagan el primer día que se pueden pagar; no tenga ninguna duda.

En cuanto a Industria, Señorías, yo les recomiendo que lean la prensa, para que así nos eliminarían alguna de las propuestas que realizan aquí, ¿verdad?. La prensa que además le encanta, tienen buenas relaciones; pues utilícenla también en dirección contraria.

El 18 de junio de 2010 se publicaba ya la adjudicación, por parte del Ayuntamiento de Torrelavega, a la empresa CODA Ingeniería, en: 27.840 euros, la redacción de estudio de viabilidad del corredor industrial SNIACE-SOLVAY, de 308.279 metros cuadrados. Por lo tanto, esa propuesta es yo creo extemporánea.

Vamos a ver, del Plan Eólico, ¿Para qué vamos a hablar del Plan Eólico y lo que proponen, si ustedes no están por la labor? No están por la labor porque se desarrolle, ni la energía eólica ni este Plan que ustedes proponen.

En cuestiones energéticas y en cuestiones de I+D+i, la verdad es que sus propuestas resultan de chiste. El desarrollo eólico, no quieren ni oírlo hablar. Se comprometen por un lado con la energía nuclear, para a continuación establecer que el impacto visual que puedan ejercer los molinos en la bahía de Santander es insostenible. Pero la energía nuclear; bueno, pues bien, no les crea mayor problema.

Se montan al caballo de la defensión del paisaje. Si se sigue aumentando la contaminación, Señorías, y si seguimos con este modelo energético dentro de unos pocos años, como dice la cosa “todos calvos”; no va a haber paisaje que defender. Así que apúntese de verdad a las energías renovables.

Y se oponen al aprovechamiento de una fuente de energía que es inagotable, que no contamina, que es limpia, que son unos parques eólicos que pueden utilizarse en otras actividades y además se pueden reutilizar sin problemas de contaminación del suelo. Y yo creo que aquí es el problema y es el quid, que generan una riqueza directa a los ayuntamientos para la utilización del suelo, e indirecta en el caso de Cantabria porque van unidos a proyectos industriales y a proyectos de desarrollo, de innovación, de investigación. Y toda esta riqueza que generan puede que cambie el entramado socioeconómico de la Región, y eso a lo mejor no les favorece tanto. Y yo creo que por ahí va el motivo, por su obtusa negación del desarrollo eólico del Plan Energético de Cantabria.

En cuento al estado de las actuaciones de suelo industrial. Le remito a lo que se publica por SODERCAN. Yo creo que están bastante detalladas. Las expuso también detalladamente el Sr. Presidente ayer y explicó en qué situación está cada una.

Y en cuanto a las inversiones del puerto, pues también hay una larga, esto se habló el otro día aquí, en definitiva la variación de la inversión en el periodo 2000-2009, ha sido de más del 73,96 por ciento. Se dieron aquí las cifras y el total de la inversión en el periodo 2005-2009, ha subido a 159 millones de euros en comparación con los 91 millones y medio del periodo 2000-2004.

Lo que nos indica así, sin entrar a análisis más profundos ¿verdad?, pues que la situación del puerto no es tan desastrosa.

Y bueno... he dejado para el final lo que ustedes siempre pasan en un minuto porque la verdad es que nosotros, de nuestras políticas de bienestar social no tenemos nada que avergonzarnos y sí tenemos muchas cosas que ofrecer a la sociedad y muchas cosas que ya hemos ofrecido a la sociedad y que la gente valora, como sin duda lo es la encuesta de satisfacción de la atención sanitaria de aquí de Cantabria. Ríase pero estúdiela, estúdiela mejor y sacará alguna conclusión.

De infraestructura hospitalaria, mañana vamos a hablar de infraestructura hospitalaria. Y no me extraña que no quiera hablar del Hospital Tres Mares, lo ha dejado bien claro; es difícil defender ¿verdad? Lo que ustedes estuvieron diciendo durante tres, cuatro años y ver ahora la obra que hay allí. Ahora pues enredamos por otro lado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo muy brevemente.

La atención primaria, lo que son infraestructuras de la red de atención primaria pues ahí están los centros de salud y los consultorios rurales.

En cuanto a la lista de espera... su nueva..., sí, sí, cerramos, se cerraron un montón de los llamados consultorios rurales que no sé cómo no les daba vergüenza a ustedes no haberlos cerrado antes, porque eso demuestra en qué grado, en qué concepto tienen la asistencia sanitaria y en qué concepto tienen la diferencia de las clases de las personas que habitan esta Región.

Ríase todo lo que quiera, pero ahora pase a cualquier consultorio rural y vea el aumento de calidad que ha tenido esa asistencia primaria, valorada en la encuesta, que no lee el Sr. Diego y que además le produce mucha risa cuando se habla de ella.

Mire las listas de espera, reconozca o no reconozcan pero hubo un punto de inflexión en diciembre del 2007 y desde ahí hasta ahora, ha ido disminuyendo corte tras corte. Cada seis meses se realizan los cortes, estamos ahora manejando los datos del corte de diciembre de 2009, cuando ya se están evaluando el corte de este mes, de junio y serán mucho mejores las cifras.

Ha disminuido un 25 por ciento el número de pacientes y ha disminuido en un 19 por ciento el tiempo de espera, eso son datos, luego los interpretamos como queramos, con las interpretaciones del Sr. Rodríguez.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo, con el permiso del Sr. Presidente pero es que son muchas iniciativas las presentadas.

Y en cuanto a la dependencia pues no nos van a dar lecciones en dependencia y de hecho sus propuestas son, a mi entender, pues sin ninguna validez.

Y en cuanto a educación pues tampoco nos van a dar educación en este tema ¿verdad? Los ratios educativos están ahí, las evaluaciones a las que nos sometemos, a las que se somete Cantabria, a las que esta Consejera no tiene miedo y las hace y hace evaluaciones nacionales, internacionales. Se compara con todo quien quiera compararse porque es la forma de corregir los posibles errores que se puedan estar haciendo, cosa que ustedes no hacían.

A ustedes les pedían incorporarse a PISA y ustedes salían corriendo, no querían compararse con nadie y no me extraña porque el aumento ha sido importantísimo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, debe de finalizar ya.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: El aprendizaje de las lenguas extranjeras es algo que están ahí, los frutos se ven, los programas de refuerzo educativo también...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada muchas gracias, muchas gracias por su intervención.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias a ustedes por su paciencia y a esta bancada les pido más paciencia porque tenemos que escuchar cada cosa desde esta Tribuna...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a continuar la exposición o la argumentación entorno a las propuestas presentadas, y lo voy a hacer comenzando por la Consejería de Desarrollo Rural.

Cómo no, manifestar ya de entrada mi más absoluto rechazo, mi disconformidad, mi desacuerdo con los planteamientos que ayer desde esta misma Tribuna lanzaba el Portavoz del Grupo Popular. Hoy, el segundo Portavoz ha vuelto a expresar similares opiniones.

Para nada, vamos a aceptar la visión enmarcada dentro de ese halo catastrofista permanente que envuelven siempre las intervenciones del Sr. Diego o del Sr. Rodríguez, nada más lejos de esos criterios, nada más lejos de encontrar la más mínima coincidencia con sus opiniones.

Esta Consejería, con una problemática muy concreta que se mueve en un ámbito difícil, con un mercado complicado, con una evolución a nivel europeo imparable, pero a la vez de fácil diagnóstico una vez llegados a unos niveles de progreso, de desarrollo que imponen las sociedades avanzadas, no ha estado nunca, repito, nunca, ni desatendida, ni por supuesto abandonada.

Al contrario, este Gobierno y naturalmente este Consejero han afrontado esa adversidad del sector con una línea clara de apoyo, de protección y de amparo hasta donde nuestras posibilidades que como todos sabemos no son ilimitadas, nos han permitido.

La ganadería, la pesca, el desarrollo rural, la protección del medio natural, han marcado permanentemente la clave de actuación del Consejero y la colaboración en este sentido de todo el Gobierno, al menos a nosotros no nos cabe ninguna duda, usted mantiene otra opinión, es muy libre.

Ayer se hablaba de la contención del despoblamiento del medio rural, ayer se hablaba, y luego ahondaré en ello, del esfuerzo realizado en infraestructuras, persiguiendo sin duda esa contención, cierto, pero aún con carreteras, con infraestructuras, si no hay ilusión, si no hay posibilidades, si no existen medios y apoyos, la vida en el medio rural habría ido poco a poco despareciendo o cuando menos estaría marcada por una elevada media de edad, pero no es así, no es así Sr. Portavoz, se mantiene viva esa población, se mantiene vivo el medio y si bien es cierto que por diversos factores han propiciado la merma de producción de leche, esto no ha conllevado la pérdida de vocación ganadera tan arraigada en nuestra tierra. No, señoras y señores Diputados, en todos los núcleos rurales siguen manteniendo por un medio o por otro su conexión con la ganadería, bien con la producción de leche, bien produciendo ganado de carne e incluso, y no dejan de producirme admiración, quienes mantienen sus cabañas por mero capricho, por tradición familiar, por apego al ganado y a la tierra, circunstancia ésta que posiblemente no se dé en otros lugares de España.

A pesar de los pesares, a pesar de la evolución sufrida y ya comentada, a pesar del enorme sacrificio que ha supuesto el saneamiento y la actualización o el cambio de tantas y tantas maneras tradicionales de la cría y mantenimiento de cabañas, insisto, la población se ha mantenido, y la continuidad a través de los jóvenes está asegurada.

Por esto que comento y por muchos más motivos, no compartimos esa negra visión que año tras año nos trasladan, por eso no admitiremos sus propuestas, por eso no admitiremos unas propuestas que provienen de quienes parecen desconocer o quieren tergiversar una realidad en muchos casos inevitable, pero contra la que se trabaja y se lucha día a día, que supone un gran esfuerzo para toda la sociedad y que ustedes tratan de anular de forma permanente.

Decía usted que quiere colaborar, hágalo, arrime el hombro al Gobierno sin condiciones, sin contraprestaciones, arrime el hombro a quien tiene la responsabilidad de gobernar porque no puede ser al revés, a usted y a ustedes nadie les va a pedir cuentas, es al Gobierno.

Hablar de ayudas a la modernización de barcos de pesca en este Gobierno, o más en concreto en esta Consejería, es casi tangible porque ha ocupado y sigue ocupando un desvelo que comenzó hace unos años y que ha seguido en vigencia hasta el día de hoy. Me viene a la cabeza un comentario realizado ayer sobre estar en contacto con la gente, sobre conocer la opinión sincera de la gente.

Me viene a la cabeza la afirmación del Portavoz Popular manifestando estar permanentemente en contacto y me sorprende porque esto que presentan, precisamente ayer, una propuesta para realizar de forma inmediata el pago del paro biológico a los pescadores. Llegan tarde, no sólo ya han cobrado sino que además han llamado al propio Consejero para agradecérselo, cosa absolutamente innecesaria, pero que denota la buena sintonía del sector con él y ya ve, cabe deducir al tiempo que a ustedes o a su Portavoz, ni le llaman ni le comentan ni le trasladan sus inquietudes y menos aún sus alegrías. Y sin abundar más quiero terminar con este departamento indicándoles que cuiden sus propuestas porque el resto se pueden concretar en un claro desconocimiento de las directivas europeas y nacionales, porque se escapan competencialmente a este Gobierno, porque mezclan diversas instituciones que deciden conjuntamente todas esas políticas que intentan trasladar y que por lo tanto sería de inútil aprobación, sería de inútil una aprobación unilateral por parte de este Parlamento, sin más como digo, se habló ayer de manera extensa y con una gran profusión de datos de otro departamento, que hasta cierto punto está ligado como ya apunté, al mantenimiento de ese desarrollo rural que acabo de tratar. Hablo de obras públicas, hablo de la Consejería del Sr. Mazón.

Tuve ocasión no hace muchas fechas, de ponderar tanto al Consejero como a su departamento y naturalmente mi opinión no puede, de ninguna manera, haber cambiado de forma repentina como todos pueden suponer.

No vamos a ocultar que la situación sobrevenida, que la situación económica lastra hasta cierto punto la acción del Gobierno, de éste y de todos, de éste y de todos. Pero quiero decirle abundando en esto último, que le intento, de ceñir, de

localizar el epicentro de la crisis económica en Cantabria y además, trasladar a su Gobierno la culpabilidad de todo este desafortunado proceso, provoca y se lo aseguro porque ha sido un comentario que me han trasladado hoy mismo, provoca, digo, hilaridad, porque ¿cómo se puede pensar a estas alturas que los ciudadanos en general están desinformados o lo que es peor, que no entienden la situación que padecemos o más grave aún que no la comprenden? ¿Cómo se puede pensar así y además manifestarlo sin ningún rubor?

Mire, si es cosecha suya mal, muy mal y si acaso se la ha trasladado algún palmero o palmera de las que le rodean, que le eche como asesor, porque no le quiere bien, está claro.

No creo que ya proceda darle más vueltas al asunto AVE. Ha habido tiempo de dejar claras posturas, posiciones y orientaciones entorno a la situación. Cada cual ha hecho las suyas y ahora cabe esperar un desenlace feliz para Cantabria.

Cabe esperar la finalización de un proceso por parte de quien tiene la competencia última, que no es otro que el Presidente de la Nación. Ya no debemos darle más vueltas al asunto en esta Cámara, solo quedan unos días por delante y en el entretiempo no vamos a reavivar un debate, máxime una vez oída, escuchada y entendida, la intervención de nuestro Presidente Autonómico, ayer mismo.

Hablo de nuestro Grupo, incluso si me apura de nuestro Partido, que no dude sabe estar a la altura de las circunstancias, como ya demostró en otras ocasiones. Ustedes son muy libres, naturalmente de hacer lo que quieran, pero ahora no busquen ni nuestra complicidad ni nuestra complacencia.

El momento no es bueno y las circunstancias no aconsejan abrir el abanico para trasladar más exigencias o requerimientos. Tenemos en ciernes lo que tenemos, lo que más nos interesa como Región. Vamos a seguir ocupados en ello, pero no vamos a aprobar propuestas que confundan o difuminen un esfuerzo concreto.

La situación conocida por todos, no deja resquicio alguno para frivolidades o demagogias. Nunca es buen momento para eso, pero hoy es inadmisible mantener ese tipo de posturas. El momento, insisto, es serio y seria debe ser por tanto, nuestra actitud hacia el Gobierno de España, que es lo mismo que decir o que aceptar una buena carga de responsabilidad hacia nuestra nación.

Han presentado unas propuestas para eliminar Consejeros, para eliminar Altos Cargos, incluso la figura de Subdirectores, ya se dieron cuenta, ya se les aclararon que no eran Altos Cargos y por eso le han colocado en el último lugar.

Bien. El Gobierno decidirá en este sentido. El Gobierno que tiene la confianza de la mayoría de esta Cámara, trasladará su decisión en el momento que lo estime, pero no vamos a aprobar en el entretiempo, propuestas en esa dirección, sin las lógicas consultas con nuestro Gobierno.

Pero me voy a referir de inmediato a una de las propuestas dirigidas hacia la Consejería de Presidencia. Hablan de garantizar con criterios de calidad y asistencia, los servicios de los parques de emergencias y de bomberos, un breve comentario, ¿les parece poco criterio el tener la plantilla y el número de parques que hoy disponemos? Es decir, seis parques y más de cien bomberos, porque si esto es poco criterio, ¿cuál es el que se tenía anteriormente con dos parques y 13 bomberos? Luego lo explica, luego lo explica.

En otro sentido, pero siguiendo con sus propuestas, tengo que decirles que ya existe un Plan de Formación de Seguridad Pública, que engloba tanto las materias propias de la policía local, como también las de Protección Civil y sus transversales, todo en una escuela única, por cierto con un reconocido prestigio.

Ya por último no puedo dejar de hacer referencia a una propuesta dirigida a estudios y proyectos en las instalaciones de Laredo. Mire, el Gobierno de Cantabria ha abordado la ejecución de la sede judicial de Torrelavega, ya en ejecución, de la sede del IML para el que ya se ha adquirido la finca y se ha redactado el anteproyecto de la sede del Tribunal Superior de Justicia, la Audiencia Provincial y la Fiscalía Superior en la sede de tabacalera en la calle Alta, para lo que es preciso la aprobación de la previsión del PGOU de Santander.

Además, se han solucionado problemas de filtraciones en las sedes judiciales de San Vicente de la Barquera, Medio Cudeyo, Reinosa, etc. y todo ello en el plazo de dos años y medio.

Bien, conocemos la situación de Laredo, el Consejero la conoce, está trabajando en ello, pero dé tiempo al tiempo, no se apresure, porque el plazo que hemos tenido para ejecutar tantas y tantas obras, no ha sido tan extenso.

Cambio -ya para ir terminando- hacia otros lares y voy a hablar de Cultura, de Turismo, de Deporte. Pocas, muy pocas propuestas a este departamento; cinco, solo cinco, para una Consejería que abarca pues un sector tan amplio. Me han parecido pocas.

Las he visto, o mejor las he leído, y en el acto he pensado que debieran haber sido al menos seis; una más y enseguida me explicaré.

Y aquí vuelven a caer en el mismo error de mezclar instituciones. Digo esto porque al menos en tres de estas propuestas pretenden que este Parlamento inste al Gobierno para que a su vez el Gobierno inste a otras instituciones, o a consorcios, que obviamente tienen y por tanto hay que respetar, una reconocida capacidad de gestión y de decisión sobre lo que les conviene.

Se puede plantear que este Parlamento inste al Gobierno para que aprueben, en el seno del consorcio existente para la construcción del Museo de Cantabria, el definitivo proyecto arquitectónico y además el diseño museográfico. Y más aún, en lo que queda de año, ¿se puede?; sí. Ciertamente se puede plantear.

Pero a renglón seguido, la respuesta debe ser, ¿se puede aprobar? Pues sí, por qué no. Pero y qué dirá la otra parte del consorcio...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino ya, Sr. Presidente.

O tal vez debemos anular desde aquí la posibilidad de pronunciamiento por su parte. Pues presumo que no. Es más, no es que no debemos, es que no podemos hacerlo.

Esa otra parte del consorcio es ni más ni menos que el Ayuntamiento de Santander. Y no queremos bajo ningún concepto ningunear, ni a este ayuntamiento ni a otros, sin conocer también -creo que tiene derecho- sus opiniones y que pueda exponer sus planteamientos.

Y esto aplíquelo también a la otra propuesta dirigida a otro consorcio para la construcción de piscinas en Torrelavega. Mire un poco, entienda lo que es el consorcio, porque a lo mejor se encuentra con que alguien no ha hecho los deberes y no es precisamente esta Consejería.

Bien pero decía -y ya termino Sr. Presidente- que debían haber sido seis, y no cinco. Me falta una. Me falta una en la que ustedes, señores del Partido Popular, hubiesen encontrado la forma de disculparse con este Consejero. Sí, porque no han salido las cosas bien para algunos, entre los que se encuentra usted.

Hoy hubiera sido una buena ocasión para tener una actitud amable hacia alguien que ha cruzado un largo desierto. Aunque él, el Consejero, sabe, sabe, que nunca estuvo solo. Un largo desierto que ustedes ayudaron a endurecer, en la forma que le fue posible y sobre la que sin duda hablaremos en el futuro.

Hoy hubiera sido una buena ocasión para reconocer el grave error cometido. No lo han hecho, desgraciadamente y ya se sabe, uno es prisionero de sus palabras. Así que les recordaremos, llegado el momento, sus intervenciones en esta misma Tribuna. Naturalmente, mientras tanto no hay propuestas que aprobar, por innecesarias, por extemporáneas y principalmente inservibles.

Piden más gastos, mírenlo; piden menos ingresos y además reducir la deuda. Expliquen esa nueva técnica, que estamos todos ansiosos por conocerla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Bien iniciamos un turno de defensa de las propuestas de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Bueno cuando explicamos las cifras y su evolución, la evolución del déficit, de la deuda, del paro, pues comprobamos que Cantabria, sin duda alguna, estamos en una mejor disposición que otras Comunidades para salir de esta crisis. Esto no es autocomplacencia, ni que nos conformemos con esta situación, ni que no queramos ver la realidad de la gravedad económica en la que nos desenvolvemos. Pero es constatar una realidad.

Tenemos un trecho andado y vamos a estar en los puestos de cabeza, para poder reactivar nuestra economía, para poder incorporarnos a esta salida de la crisis, en mejores condiciones que otras Comunidades.

En nada tiene que ver estas cifras con la situación de bancarrota que continuamente, y además no se bajan de esa posición, que continuamente están lanzando ese mensaje a toda nuestra Comunidad y a toda la Comunidad internacional, ya no solamente refiriéndonos a Cantabria; con el daño consecuente a nuestra situación.

En fin, son unos datos que desde luego, no son casuales ni frutos del azar. Son fruto de políticas que se venían realizando estos años y que han sido coherentes con las distintas situaciones que hemos ido viviendo a partir, desde el 2003, que este Gobierno comenzó a gobernar, a ejercer su acción, con unos objetivos generales que fueron plasmados en el primero y en el segundo Plan de Gobernanza, con unas medidas estructurales, allí definidas, que permitían o para conseguir el cambio del modelo productivo e incrementar el Estado de Bienestar y la cohesión social.

Una circunstancia económica que supuso una adopción de medidas coyunturales, para permitir salir de la crisis lo más rápidamente, lo más reforzado posible y en los puestos de cabeza, como decía anteriormente, sin renunciar a las políticas sociales.

Hasta la fecha y vistas las propuestas que antes hemos analizado, por parte del Partido Popular, no ha habido ninguna propuesta alternativa para mejorar esta situación.

Hay más de lo mismo, esas ecuaciones irresolubles que nos plantean de mantener las políticas sociales y la inversión pública pero, por otra parte, disminuir los impuestos, disminuir la deuda, contener el déficit. Por lo tanto, la cuenta desde luego, no nos sale.

Pero a pesar de toda esta, a pesar de toda esta situación, en Cantabria hemos sabido mantener las prestaciones y también la inversión. Seguimos en la línea en la que está trabajando España y la Unión Europea dentro del marco del ECOFIN.

En un primer momento, con las políticas de estímulo de la economía, que inevitablemente son causa del aumento de la deuda y del déficit y en segundo lugar, con políticas de control y reducción del déficit. El Plan de Reequilibrio Financiero, que se ha presentado, que se ha debatido, y que junto con otras medidas de racionalización del gasto público suponían, suponen el incrementar los ingresos en un 11,3 millones estimados y disminuir los gastos en un entorno de los 64 millones de euros.

Y ahora, apoyamos a esta Consejería de Economía para que se ajuste a los nuevos objetivos de déficit aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 15 de junio, para conseguir llegar a este déficit de la Comunidad del 1,1 por ciento del PIB en el 2003.

En la idea, en esta idea, en Cantabria hemos visto como contener el gasto, no ha significado disminuir la protección social. El Presupuesto General de Cantabria del 2010, era un presupuesto austero, pero que priorizaba las políticas sociales, destinando a ellas el 72 por ciento del presupuesto y no despistaba la idea de modificar el modelo de crecimiento haciendo un gran, una gran apuesta también por el I+D+i.

En el área de los servicios sociales vimos cómo el Presupuesto a pesar de los momentos duros de crisis que estamos viviendo, se incrementaba un 168 con respecto al 2003, pero, y en este contexto, y en esta situación, y tras la creación del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud..., perdón, la creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, se hace preciso un esfuerzo en la dotación de medidas personales y materiales, en el orden, por un lado, de conseguir una mayor efectividad si cabe en los procesos administrativos implicados en el desarrollo de la Ley de Atención Primaria, del que no voy a recordarle de las cifras porque todos sabemos que estamos en la cabeza de todas las comparativas que hacemos con otras Comunidades Autónomas, a la vez que agilizar la tramitación de las prestaciones sociales, principalmente la ayuda de urgente necesidad o la renta social básica, que ha crecido un 54 por ciento, rondando ahora los 4,2 millones.

Y además velar por la correcta aplicación de estos fondos públicos incrementando la inspección para evitar los posibles y desagradables abusos y fraudes en la obtención de esta prestación y garantizar, por otra parte, la calidad de los centros y de los servicios prestados.

El Gobierno puso en marcha la Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo, y esto supuso la creación del Instituto Cántabro de Salud y Seguridad en el Trabajo.

La buena evolución de la siniestralidad laboral, con la disminución del número de accidentes con baja en 2009, aunque aquí pueden decir que sí, efectivamente, también puede influir el incremento del paro pero hay otro indicador, el número de incidencia, o sea los accidentes en relación a la población ocupada ha disminuido el 24,39 por ciento. Por lo que parece indicar que efectivamente, las políticas que se están realizando van en buen camino y nos han colocado ahora mismo en la cuarta Comunidad con menor incidencia en el número de bajas, y la tercera en reducción porcentual del índice de incidencias.

A pesar, y reconociendo el buen trabajo que se está realizando en esta área, proponemos también -continuando en esta línea- la elaboración por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, de incrementar los proyectos dentro de las líneas marcadas en la estrategia cántabra de seguridad y salud laboral.

En cuanto a la sanidad, tenemos presentes aunque no lo tengan los Diputados y Diputadas del Partido Popular, tenemos presentes los indicadores de la encuesta de salud 2009, que miden el grado de satisfacción que tienen las personas con sus sistemas, sus servicios sanitarios.

Y el grado de satisfacción en Cantabria es importante tanto en la atención recibida en los hospitales, como la información de los procesos, como en la buena valoración de la asistencia en primaria, el trato personal, el tiempo de consulta, pero se señala que el grado de satisfacción en lo que es la cita previa, ronda el 70 por ciento. Esto quiere decir que aunque es un servicio valorado por la comunidad, sí que es un servicio en el que debemos de hacer un esfuerzo para mejorarlo, incorporando a la cita a través del teléfono que en ocasiones se encuentra colapsada, y así las cifras que se tienen de requerimientos de llamada para obtener cita, pues rondan que la mitad de la población obtiene la cita con una o dos llamadas, pero en cambio hay un 17 por ciento de población que necesita más de cinco llamadas para obtener una cita.

Entonces bueno pues instamos al Gobierno a que profundice en esta situación e intente incorporar otros vehículos, otras tecnologías de la información, como puede ser la cita a través de la vía web que puede descolapsar este servicio de cita previa.

Y así como a continuar con la expansión de la receta electrónica a toda Cantabria, un proyecto que se inició en junio de 2009, en Cabezón de la Sal y que ahora mismo ese proyecto piloto se amplió y ahora mismo da cobertura a 38.000 usuarios.

Una receta electrónica que permite incrementar la seguridad de la prescripción, de la dispensación y del seguimiento de los tratamientos, que aumenta la prescripción por principio activo y la prescripción también de genéricos, con lo cual tiene un importante efecto en la disminución del gasto farmacéutico, que permite el autocontrol y la autoevaluación de la mejora de las prescripciones y la mejora de la eficacia de los tratamientos que los facultativos prescriben y que disminuye la burocracia sin valor sanitario, con lo cual se están liberando otros recursos que se pueden utilizar en otros procedimientos y en definitiva aumentan enormemente la calidad de la prestación.

En educación, es destacable todas las actuaciones que se vienen realizando desde esta Consejería, pero destacamos aquí la apuesta de esta Consejería por abrir los centros educativos, en general la educación, a toda la población con un especial esfuerzo en las zonas rurales por sus especiales condiciones.

Y por eso proponemos que siga apostando por esta educación en las zonas rurales, potenciando una educación de calidad para el conjunto de la población, desde las primeras edades hasta la población adulta.

Y así pues que incida en la ampliación de los servicios educativos en zonas rurales como la escolarización temprana, la formación para el empleo, la educación de adultos y los servicios socio educativos como las becas y ayudas, el transporte escolar y el comedor escolar, cosa que en otras Comunidades vemos cómo se disminuyen e incluso se eliminan; hemos visto las noticias de la Comunidad de Madrid al respecto. Y también bueno pues que se estudie la posibilidad de la ampliación de los horarios de los centros, para dar cabida a todas las circunstancias posibles con las que se enfrenta la ciudadanía.

Y también animamos a seguir profundizando en la modernización de la Administración Educativa a través de la plataforma de gestión integral YEDRA, desarrollando el módulo de seguimiento educativo y el de gestión de personal docente, para proporcionar un mejor servicio de atención al profesorado, la familia y la comunidad educativa en general.

Y en la industria, destacamos por supuesto el importante impulso del desarrollo de la energía eólica con la revisión que se hizo en 2008, del Plan Energético de Cantabria, al objeto de cubrir las necesidades energéticas de la Región, la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, en la que Cantabria también tiene que incidir, la gestión correcta de la energía, disminuyendo su consumo y disminuyendo su efecto sobre el medio ambiente y garantizando el suministro de la energía a corto y medio plazo a la Región, lo que supone, sin duda alguna, incrementar la participación de las energías renovables, entorno al 21 por ciento y esto suponía incrementar, aumentar la potencia eólica prevista de 300 Megavatios a 1.400 Megavatios.

Las actuaciones han sido las que todos conocemos, levantando esa moratoria de 2001 para que el Partido Popular había impuesto para las nuevas solicitudes de parques eólicos y con la publicación del Decreto para la adjudicación de potencia que en breve se va a resolver y como va a ser inminente ya por eso proponemos al Gobierno a que propicie la inmediata puesta en marcha de los proyectos industriales que van vinculados al desarrollo energético, al desarrollo de la energía Eólica aquí en Cantabria, algo que distinguía y que ha sido valorado en este Decreto de adjudicación de potencia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Todos los proyectos van unidos a proyectos industriales y a proyectos de I+D+i.

Y en esa línea de impulsar el I+D+i, señalar que nunca hubo en Cantabria tantos proyectos en marcha y el compromiso con el I Plan Regional de I+D+i aprobado por este Gobierno, el desarrollo del PCTCAN, el I Programa Contrato con la Universidad de Cantabria y ahora se está elaborando el segundo y los Institutos de Hidráulica Ambiental y de Biomedicina y Biotecnología que ya se ha hablado ampliamente y que reconocemos todos, o al menos esta parte del Hemiciclo, su importancia y su repercusión a la hora de aprovecharnos del talento de esta tierra, de los que quieran del talento también de todos aquellos que quieran venir a Cantabria y del talento también de todos los que tuvieron que marchar de aquí para desarrollar su actividad profesional, por eso, proponemos que se favorezca en todo lo posible el acceso de la financiación para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Y en definitiva y sin abusar ya más de la paciencia del Sr. Presidente, es la visión que quería transmitirles de las propuestas que los Grupos Regionalista y Socialista proponemos sobre estas áreas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Bien continuaré con la exposición de las propuestas presentadas desde los Grupos que apoyan al Gobierno.

Fue el 1 de enero de 2008 cuando el Gobierno de Cantabria asumió la competencia en materia de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia.

Desde entonces, como es natural, ha venido ejerciendo dicha competencia y como ya ayer se comentaron y se hablaron de los éxitos alcanzados no abundaré en los mismos.

En otra fecha, concretamente el 4 de noviembre de 2009, se publicaron en el BOE las Ley 13/2009 de Reforma de la Legislación Procesal para la implantación de la denominada nueva Oficina Judicial y también como digo la Ley Orgánica 1/2009 del 3 de noviembre y que era en realidad una Ley complementaria de la anterior.

Ambas permitían tras su entrada en vigor lógicamente la cual se produjo el 4 de mayo de 2010, el inicio de la implantación del nuevo sistema de organización del personal al servicio de la Administración de Justicia conocido como ya dije anteriormente con la denominación de nueva Oficina Judicial. Con seguridad todos somos conscientes en este Parlamento de que esa implantación, el nuevo diseño exige un periodo de tiempo en concreto hasta el año 2015 según norma dictada por el Consejo General del Poder Judicial, pero debemos ser igualmente conscientes de que dicha implantación requiera la fijación de un diseño definitivo y concreto de esta mencionada Oficina Judicial en Cantabria y por esto hemos creído oportuno presentar una propuesta encaminada a que el Gobierno elabore como es natural con la participación del resto de operadores jurídicos ese diseño definitivo de la nueva Oficina Judicial en Cantabria antes de que acabe la presente Legislatura e incluso que se prevea la puesta en marcha de manera inicial de experiencias piloto.

Hay una segunda proposición presentada, relacionada con la Consejería de Presidencia y que está a la vez unida al tema del BOC. La puesta en marcha del Boletín Oficial de Cantabria en formato electrónico concretamente el 5 de abril de este mismo año ha supuesto la generación del Diario Oficial en forma digital, como pueden suponer con todas las garantías de autenticidad, integridad y accesibilidad y sobre todo y muy importante hoy en día con un consiguiente ahorro de costes y eliminación de papel, de pérdida de papel.

Recientemente la Consejería de Presidencia y Justicia ha desarrollado un sistema que permite integrar la aplicación del Boletín electrónico con la aplicación de inserción de anuncios en el propio Boletín, este sistema permitirá la total eliminación del soporte tradicional de papel, no solo en la propia edición del BOC sino en todo el circuito de publicación del Diario Oficial, es decir, desde su origen en el anunciante hasta publicación en la sede electrónica del BOC. Se pretende, a lo largo de 2011, extender el uso generalizado de esta herramienta de modernización a todos los ayuntamientos de Cantabria, lo que supondrá la teletramitación de todos los anuncios cuya inserción se demanda desde todas las entidades locales de nuestra Comunidad, con el consiguiente ahorro de coste de papel, y sobre todo de desplazamientos de personal.

La implantación de este sistema de teletramitación debe suponer, y sin duda supondrá, una importante reducción de cargas administrativas para las entidades locales. De ahí que instemos al Gobierno a la puesta en marcha a lo largo del

2011, de la aplicación de gestión de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria, accesibles a través de Internet para todos los ayuntamientos, dándoles además formación previa en el uso de dicha herramienta.

Pero hay otras, y de muy diverso calado, una que esperaba de alguna manera fuera presentada por ustedes, ya que la mencionan constantemente y que va dirigida a instar al Gobierno en su conjunto, pero a la Consejería de Obras Públicas en especial, a que en un plazo de tres meses, naturalmente, con los informes favorables preceptivos, especialmente el medio ambiental, se finalice la obra de la carretera de Los Corrales a Puente Viesgo, poniendo así en servicio una infraestructura que creemos básica para una comunicación fluida y de calidad, con la N-623, pero también, pero también, fundamentalmente para el desarrollo del nuevo área industrial proyectado. Esperamos, esperamos Sr. Consejero, que se apruebe, que se apruebe, casi seguro que por unanimidad y que luego el tiempo le acompañe, porque éste es otro condicionamiento al que no podemos, al que no podemos controlar.

Continuando con la apuesta decidida de este Gobierno dirigida al Ayuntamiento de Castro Urdiales y considerando los problemas surgidos con la actual crisis financiera, hemos creído oportuno instar al Gobierno a realizar de manera inmediata la encomienda de gestión para la puesta en marcha del aparcamiento de Parque Amestoy, respetando el pliego inicial, naturalmente sobre todo en lo relativo a la cesión de plazas a los vecinos residentes en la villa, e igualmente, e igualmente incorporar la redacción del proyecto definitivo de la ordenación del puerto para su ejecución y puesta en servicio en función de las condiciones económicas.

Hay otra propuesta que hemos incorporado y que tiene un especial carácter. Queremos que el Gobierno implemente los medios necesarios par la puesta en marcha de áreas de rehabilitación integral en las zonas rurales, conectado con lo que hemos hablado antes, que posibiliten la recuperación de la vivienda tradicional, mejore los entornos habitables, y sirvan o al menos faciliten, ésa es la intención final de esta propuesta, el asentamiento de la población.

Y ya terminando con la defensa de esta propuesta, les indicaré que la aplicación en Cantabria de la Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, supone la articulación de programas de inversiones y ayudas cofinanciados por la Comunidad Autónoma y el Estado, y destinadas, y destinadas, a las zonas prioritarias de Cantabria, una vez que dispongan de los correspondientes planes de zona.

En este sentido, queremos instar al Gobierno a elaborar y aprobar a la mayor brevedad, los planes de zona de las que están consideradas como prioritarias, con el fin de poder ejecutar cuanto antes las previsiones contenidas en esa Ley.

Y sin dejar el sector, queremos apuntar, que precisamente en el sector agroalimentario, el sector agroalimentario tiene uno de sus pilares básicos en la elaboración de productos propios de Cantabria. El fomento, de nuestras producciones innegablemente es siempre positivo, tanto desde el punto de vista industrial, por su relación directa con la mejora económica, como desde el punto de vista en el sector turístico, por la proyección positiva que de nuestra tierra genera..

Pero nada se puede parar, siempre se requiere más, siempre un mayor esfuerzo y siempre un avance permanente en la calidad del producto, como algo además diferenciador con la posible competencia. Ya hay muchos proyectos en marcha, pero puede haber más.

Y por eso queremos instar al Gobierno a elaborar un programa específico, dirigido a fomentar la obtención de certificaciones de calidad en esos productos y además, y además, colaborar con su promoción directa en los mercados exteriores.

Y termino, intentando trasladar, algunas matizaciones. Falta aún mucho y hay tiempo más que suficiente para muchas cosas, para que pasen muchas cosas, buenas y malas, buenas y malas, antes de vernos envueltos en el proceso electoral. Decía usted que nueve meses, fíjese, fíjese, lo que pueden ser nueve meses, depende de cómo se pasen, depende de cómo se pasen. Por tanto, un poco de sosiego, señores de la oposición, da la impresión de que intentan comprimir el tiempo, están inquietos por alcanzar un Gobierno que creen seguro, que creen seguro.

Tranquilícese porque puede que sí o puede que no, lleguen al resultado que presumen, pero si no llegan, cosa también probable, al Sr. Diego, alguien le recordará sus palabras de estos días, porque aquí, aquí, el mitin sea de quien sea queda escrito, y lo escrito se lee.

Más tranquilidad y más prudencia, porque esa presunción, ese anuncio permanente, ese vender la piel antes de..., denota en realidad, denota en realidad inseguridad en el resultado.

Sí le voy a poner un ejemplo, ríase ¿Sabe cuál es la berlina más vendida en Europa, la que bate todos los récord? La clase E de Mercedes, si se fija, si ve aunque sea esporádicamente la televisión, observe que nunca la anuncian, nunca, nunca. No hay propaganda de lo seguro, de lo fijo, se hace propaganda de lo que no va bien, de lo que se quiere mejorar, de lo que no produce una total certeza.

Y esto parece que lo hacen ustedes como nadie, parece que lo hacen ustedes como nadie. Ese mensaje de "siempre nosotros" y "nosotros" como paladines de la verdad, como poseedores de la razón, me ha traído a la memoria una viñeta de hace años publicada en la revista "Hermano Lobo" ¿se acuerdan?, la he recuperado, la tengo aquí. En ella se ve a un político lanzando un exacerbado mitin, me recordó al Sr. Diego. Primero porque le pintan calvo, totalmente calvo y claro ni el Sr. Revilla ni la Sra. Vicepresidenta tienen indicios aún. Así que me recordó, como digo, al Sr. Diego. Y decía dirigiéndose a la muchedumbre que la tenía allí: "O nosotros o el caos", o el caos. La muchedumbre le oye y contesta: "Pues el caos, mejor el caos".

Tal era el afán del político que respondió: "Es igual, nosotros también somos el caos" Piensen en ello y moderen la velocidad, no sea que acaben en vez de en el estrellato, estrellados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Bueno, ya estamos ante las propuestas de resolución del Gobierno. Aquí las tenemos, aquí están las propuestas de resolución y la orientación política de este Gobierno para lo que queda de Legislatura.

Aquí tienen los cántabros presentados ante el Registro de la Cámara del Parlamento, cuál es la orientación política de este Gobierno para estos nueve meses que quedan. Yo ruego sinceramente y reitero mi deseo que hice en la intervención anterior de que las lean los cántabros.

Decía yo el otro día en una rueda de prensa, el pasado viernes, que veníamos a este debate de orientación política del estado de la región sin gobierno y que eso es enormemente preocupante para una Comunidad Autónoma, para un Ayuntamiento, para una comunidad de vecinos, para cualquiera, porque yo creo que es muy importante que se gobierne cualquier cosa y se gobierne bien.

Lo preocupante ya no es que llegamos a este debate sin gobierno, lo preocupante es que salimos del debate sin gobierno y sin gobernantes.

Yo reitero un llamamiento a los cántabros, para las propuestas de resolución que ha presentado el Gobierno ¿es necesario Gobierno? Yo digo, ¿es necesario para estas 18 propuestas de resolución 92 Altos Cargos y 39 Subdirectores Generales? Yo digo, ¿hay algunos de estos temas, salvo el Estatuto, que ahora hablaré, que no lo pueden hacer los funcionarios de Cantabria, de aquí a nueve meses?

Yo digo, yo digo, ¿es posible que este Gobierno, la orientación política que tenga es ésta que plantea aquí? ¿Es posible realmente, en el siglo XXI?.

Nos hemos equivocado porque en las propuestas de resolución, nosotros las hemos intentado plantear desde la responsabilidad y desde el compromiso... -no, ahora habamos; no se ponga nervioso, Sr. Presidente- desde la responsabilidad y el compromiso, hemos planteado 87 propuestas para dialogar, colaborar, arrimar el hombro. Y nos encontramos que ellos presentan 18 propuestas de resolución.

Ayer, el Presidente del Gobierno de Cantabria, decía que el Gobierno era monolítico. No, no, este Gobierno lo que es, es un monolito de piedra.

¿Alguien puede entender -pregunto, pregunto- alguien puede entender que las propuestas de resolución sobre la sanidad, la orientación política de este Gobierno -que es lo que ha escrito usted aquí- de aquí a que vengan las elecciones, es que se avance en la recta electrónica y que se agilice por la página Web las peticiones para ir a las consultas de primaria?.

Es decir, ¿toda la orientación política de este Gobierno para la sanidad es la receta electrónica y la página web? No, no, esto es lo que presenta.

¿Realmente se necesita, Sr. Consejero, un Gobierno para hacer eso? ¿Realmente se necesita un Gobierno para promocionar los productos agroalimentarios y promocionarles solo, y no hay ninguna orientación política sobre la ganadería, sobre la agricultura en Cantabria, ni una propuesta de resolución?.

¿Realmente se necesita Gobierno para promocionar los productos agroalimentarios? Le ruego por favor que en la situación que estamos no vuelva más en moto; le ruego.

Pero ¿todas las propuestas de resolución del sector primario que hace este Gobierno es avanzar en la calidad certificada y en el tema agroalimentario?.

¿Es posible que este Gobierno, es posible que este Gobierno que tanto se han jactado en los medios de comunicación de hablar de la reforma del Estatuto de Autonomía? -Se lo voy a explicar- El año pasado se presentaban dos propuestas de resolución; la misma que este año, por parte del Grupo Socialista y Regionalista y una del Grupo Parlamentario Popular, que decía que se crease un grupo de trabajo en el Parlamento para la reforma del Estatuto.

Votaron en contra de ese grupo de trabajo los Socialistas y Regionalistas, y por eso no se creó. Y un año después, los socialistas y regionalistas vuelven a plantear que se pronuncie por la necesidad de iniciar de manera inmediata los estudios y trabajos tendentes a la reforma del Estatuto de Autonomía con el fin de adecuarlos al marco estatutario ¿No han tenido tiempo de iniciar los estudios y trabajos durante un año? ¿No han tenido tiempo? ¿Por qué se negaron a la constitución de un grupo de trabajo?.

Por qué es posible que desde hace dos años que este Portavoz recibió una carta del Portavoz del Grupo Regionalista, en la cual se me pedía crear un grupo de trabajo, y yo le contesté: que efectivamente, que nos reuniésemos los tres Portavoces y hablábamos de un grupo de trabajo para analizarlo y también de la creación de un grupo de trabajo. Yo pedía que hablásemos para crear un grupo de trabajo del seguimiento de las inversiones en Cantabria y también de la financiación autonómica que había que negociar.

¿Es posible que dos años después, desde junio de 2008, no se haya recibido respuesta a esa carta? ¿Es posible que el PSOE y el Partido Regionalista digan que el que no quiere la reforma del Estatuto es el Partido Popular?

Ustedes han presentado hoy unas propuestas de resolución, no se nos han dirigido más desde el 2008. Eso es la iniciativa desde el Gobierno, o desde los grupos que lo apoyan. No se han dirigido a nosotros desde el 2008 que contestamos. Le contestamos que sí, que creásemos una reunión para hablar del futuro.

Estas propuestas de resolución, señoras y señores Diputados, señoras y señores miembros del Gobierno, no son para gobernar. Estas propuestas de resolución, lo que quieren ustedes aquí es salir desde aquí hoy, a hacer compaña electoral hasta el año que viene; porque gobernar, no tienen que gobernar nada según ustedes mismos reflejan.

No, no, de momento nosotros hemos propuesto 87 propuestas de resolución muy responsables y muy serias, que llevan su trabajo y que ustedes van a votar que no a todas, que no a todas. Y les hemos ofrecido los técnicos y los especialistas políticos de este partido, para todas y cada una de ellas colaborar con ustedes.

Ustedes van a votar en contra de las 87. Nosotros vamos a votar a favor de las 18. Primero, para demostrarles que son propuestas de resolución que las tienen que hacer los técnicos.

Ustedes van a votar que no a 87 propuestas de resolución, ¿saben por qué? Porque no exigen esas propuestas de resolución mucho dinero, exige trabajar. Y ustedes hoy salen de este Debate del Estado de la Región, diciendo: no queremos trabajar por esta tierra, no queremos ni dialogar.

Le ruego al Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria que cuando vuelva a un medio de comunicación y diga que hay que arrimar el hombro en situaciones como ésta, por España y por Cantabria, diga usted inmediatamente: salvo en mi tierra, porque yo soy el Presidente y no quiero que arrime el hombro nadie.

Usted se niega, en este Parlamento; primero, ni a dialogar ni a aceptar ninguna de las propuestas que hace el Partido Popular que representan a más del 40 por ciento de los cántabros.

Usted propone que esta tierra, en nueve meses, y usted como Presidente del Gobierno haga esto. Esto.

¿Saben dos de las propuestas de resolución que plantea el Partido Regionalista y el Partido Socialista? Plantean dos propuestas sobre el aparcamiento y el puerto de Castro Urdiales. Una, que se encomienda la gestión a GESVICAN para hacer el aparcamiento. Y la otra, que se reinicien -no quiero decirlo mal y voy a leerlo- “El Parlamento insta al Gobierno a comenzar la redacción del proyecto definitivo de la ordenación del Puerto de Castro Urdiales”. Comenzar la redacción del proyecto definitivo, dice este Gobierno.

Mire para qué sirven las propuestas de resolución que ustedes presentan, si se aprueban; 2008, propuesta de resolución Partido Socialista y Partido Regionalista. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a comenzar de manera inmediata las obras de construcción de la segunda fase del Puerto de Castro Urdiales... (murmullos)

¿Ustedes creen que se pueden reír de este Parlamento en los debates del Estado de la Región? Esa propuesta es suya.

¿Ustedes, es posible que en el Debate del Estado de la Región, ante la situación que nos encontramos, no presenten ninguna propuesta económica? El año pasado planteaban que los Presupuestos Regionales fuesen equilibrados, no sé qué, no sé cuánto. El año pasado plantearon que pagase la Autovía del Agua, el cien por cien de los Presupuestos Generales del Estado.

¿Es posible que en el año 2010, en junio, ustedes hayan venido a este Debate del Estado de la orientación política y no hayan presentado ninguna propuesta económica? Yo, no voy a insultar a nadie. Yo creo que en todos los aspectos de la vida se puede hacer el ridículo y todos alguna vez seguro que lo hemos hecho. Pero me preocupa enormemente que un Gobierno de Cantabria y 22 Diputados hagan este ridículo en un Debate del Estado de la orientación política.

¿Es posible que ante la situación del turismo de Cantabria -y voy a hablar del turismo- no se haya presentando ninguna iniciativa sobre el turismo y se critiquen las que hemos presentado nosotros, que hemos presentado, por ejemplo: que se subsidien los intereses a la modernización del sector turístico en Cantabria, a las empresas privadas? Y ustedes votan que no ¿Y ustedes van a votar en contra de las nuestras y no presentan ninguna?

¿Es posible que ustedes digan que no es necesario un plan estratégico del sector turístico cuando se aprobó hace tres años una resolución de que se tenía que consensuar y todavía no se ha hecho? ¿Y ahora ya no es necesario?

¿Es posible que no es necesario hablar con el sector si CANTUR tiene que doblar los trabajadores que había en el año 2003 y tener cinco millones de euros de pérdidas anuales? -anuales, anuales- No, no, las cuentas generales de Auditoría. Si es falso, denuncie a la Auditoría, que la ha pagado usted. Si es falso, yo le ruego, se lo enseño, denúncielo. ¿Pero es posible que haya que seguir así? -No, no falsedades no- Bueno, ya daré una rueda de prensa mañana con la auditoría y se la daré a los medios de comunicación, o mañana o un día de estos... ¿Que no se puede dar la auditoría? Si es pública. Dice el Consejero de Obras Públicas que no se puede dar la auditoría ¡Dios mío!... Es verdad, es verdad.

Ante esta situación que nos estamos encontrando en este mismo momento, que uno dice que es falso; una auditoría que está hecha a CANTUR, y el otro dice que no se pueden dar las auditorías, que se trasladan. Las auditorías, para la aprobación de las cuentas, se trasladan y son públicas, van hasta al registro para aprobar las cuentas.

¡Estos son los Consejeros que tenemos en Cantabria, Señores!. Hay un Consejero de Industria, que hoy dice que no se pueden hacer públicas una auditoría. Y entonces es el mismo Consejero que va a adjudicar 1.400 Megavatios del tema eólico... -Un momento, un momento, un momento-

Porque aquí presentan una propuesta de resolución, en la que dice: el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar las acciones necesarias para propiciar la inmediata puesta en marcha de los proyectos industriales vinculados al desarrollo eólico de PLENERCAN.

Nosotros vamos a votar que sí. Porque el PLENERCAN, salvo una noticia que nos acabamos de enterar, está aprobado en este Parlamento en el año 2006. Se tenían que instalar para el año 2011, 300 Megavatios. Por lo tanto, levanten ustedes hoy para decir: Hemos hecho el ridículo en la gestión de energías eólicas de Cantabria, porque nos comprometimos en el año 2006 a poner 300 Megavatios y no vamos a poner ninguno.

Y ahora ustedes adjudican 1.400 y la Sra. Portavoz del Grupo Socialista acaba de subir a esta Tribuna, a decir que ese PLENERCAN se cambió en el año 2008. Está dicho aquí, hoy. Hoy.

Aquí, no ha venido el cambio de PLENERCAN. El Consejero de Industria ha dicho aquí más de una vez que sí que se va a cumplir el PLENERCAN. Dice el Consejero de Industria: Se va a cumplir el PLENERCAN, por una razón; porque el PLENERCAN dice que el máximo son 300 Megavatios para el 2011 ¿Cómo no se va a cumplir el PLENERCAN, si vana poner cero?.

Pero lo que han hecho es poner cero de su obligación que ellos mismos trajeron aquí para poner 300 Megavatios, sin cambiar el PLENERCAN y van a poner cero para el 2011, lo que sí se han dado mucha prisa es a la adjudicación -sí- de 1.400 Megavatios. Sí. De 1.400 Megavatios. Que casualmente, el año pasado, en el Debate del Estado de la Región... -de los 300 Megavatios a favor y vamos a votar a favor, no vuelvan a decir que estamos en contra de la eólica, que ya hemos votado siempre, 300 Megavatios, y no hagan más demagogia-

Pero les voy a explicar una cosa. El Gobierno de Cantabria dijo aquí, el Presidente del Gobierno de Cantabria el año pasado: que en enero se iban a adjudicar los 1.400 Megavatios. Se reiteró, una y otra vez: que en enero se iban a adjudicar.

La Consejera y Vicepresidenta del Gobierno, dijo en enero: que rápidamente se iban a adjudicar. El Presidente del Gobierno, dijo que rápidamente se iban a adjudicar en enero y en febrero.

Qué casualidad que se han adjudicado los 1.400 Megavatios rápidamente, después de que anunció el Presidente del Gobierno que rompía el Gobierno.

Es decir, en un año de compromiso del Gobierno: que para enero estaba adjudicado; que a las empresas que se tuvieron que presentar, les obligaron a presentarlo para el 30 de agosto ó el 31 de agosto; que tuvieron para presentarlo no sé si dos meses o algo así; que hay que presentar proyectos industriales, proyectos de futuro. Ellos han tardado desde que se comprometieron...-no va por ahí, no; va por ahí, va por ahí despacín-

El Gobierno va por no cumplir el PLENERCAN y tener cero Megavatios para el 2011. Y el Gobierno ha ido por incumplir que esta tierra tuviese ya 300 Megavatios produciendo energía eólica pero sí adjudicar 1.400 Megavatios para no se sabe cuándo. Pero..., les veo un poco nerviosos porque se están preguntando ellos que si se modificó, que si no se modificó, que si el tema...

(Murmullos)

Estamos hablando realmente aquí, estamos hablando señoras y señores, estamos hablando de 1.400 Megavatios según ellos de una inversión de 2.000 millones de euros y hoy la Portavoz del Grupo Socialista con los Consejeros del Gobierno Socialista, no saben muy bien si se ha modificado el PLENERCAN o no. Se lo preguntan en esta Cámara hoy, hoy.

Por lo tanto, yo creo que decía la portavoz del Grupo Socialista que echaba mucho en falta, que no le gustaban las propuestas económicas que había hecho el Partido Popular.

Mire, en esta vida cuando se gobierna, cuando se está en política como se está en cualquier tema lo importante es tomar decisiones y hacer propuestas y lo más lamentable, puede que no le guste las propuestas nuestras, estamos dispuestos hasta de (...) y negociarlas, pero lo más lamentable es que ustedes no hayan propuesto ninguna, esa es la gran diferencia.

Ah..., o sea que usted apoya todas las medidas que no presenta iniciativas. O sea, ustedes lo que hacen es apoyar las medidas que no presentan iniciativas, o sea que no apoyaban hasta el momento el PLENERCAN y por eso presentan iniciativa.

No entiendo yo muy bien este tema. ¿Es posible que en las propuestas de resolución que ha planteado hoy el Gobierno de Cantabria de orientación política no haya ninguna reinvidicación a Madrid nada más que una de I+D+I? ¿Es posible que no se reivindique nada del AVE, no se reivindique nada del convenio de Valdecilla? Es decir, ustedes aquí no han presentado absolutamente nada del gobierno central para pedirles y dicen ustedes “es que no es el sitio para pedir al Gobierno Central”. Sí, sí, han presentado una que sí. Si han presentado una que sí ¿por qué las demás no? Yo, sinceramente voy a contestar a otra resolución que han planteado, que ha planteado el Sr. Revilla y ruego un minuto para escuchar.

El Sr. Revilla viene diciendo durante mucho tiempo que..., experto no, simplemente trabajador, (...) y poco más. Bueno es profesor, sí señor, de la Escuela Agraria, bastante más que usted, un poco más.

¿Es posible que el Sr. Revilla Presidente de esta tierra, haya ido a televisiones a decir que qué había hecho el PP con el tema del AVE? Dice, si tenía un estudio informativo, y sacó un proyecto para adjudicar el proyecto sin haber hecho el informe de impacto ambiental.

Pero ¿quién se puede creer que eso era verdad?, pero ¿cómo se puede decir eso a los ciudadanos que se sacaba la redacción del proyecto sin informe de impacto ambiental?.

Señoras y señores, voy a leer la propuesta de resolución que han hecho ellos. Dice: “El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que en el plazo de 3 meses y con el informe medio ambiental favorable, se finalice la obra de la nueva carretera de Los Corrales-Puente Viesgo, poniendo al servicio una infraestructura fundamental para el Valle de Buelna”.

Mire, usted en esa carretera, igual que la de Ojedo-Piedras Luengas, igual que la de Puente Nansa-La Cohilla, no solo hizo el proyecto sin informe medio ambiental, adjudicó el proyecto sin informe medioambiental. Adjudicó el proyecto, adjudicó la carretera y se puso a construirla. Y todavía tiene el valor de subir a una Tribuna, a decir ¿qué es lo que había hecho el Gobierno de Cascos?, que esta carretera lleva seis años. ¿Sabe cuánto va a costar esta carretera al final? ¿Saben en cuánto la adjudicaron?, en veintitantos millones ¿Sabe cuánto va a costar?, más de 40 millones de euros...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...y usted, bueno, espero que me dé un minuto, he visto que a ellos les han dejado... Llevo un minuto, uno y cuarenta y tres me marca ahora... Hasta que llegue a los cinco y pico que le marcaban a usted...(murmullos) me quedan... No veo muy bien de lejos, eso es verdad.

Por lo tanto, Sr. Presidente, ¿cómo es posible que usted empezase tres proyectos de carreteras; no tres proyectos, tres adjudicaciones, sin hacer informe de impacto ambiental?.

Pero ¿cómo se puede plantear a este Parlamento que se termine en tres meses, previo informe de impacto ambiental favorable? obviamente, ¿qué quiere terminar en tres meses el informe de impacto ambiental favorable?, o sea esto es lo que ustedes presentan aquí, eso es para que usted vuelva a subir aquí a hablar del estudio informativo de los Corrales de Buelna a Alar del Rey; es posible, el estudio informativo, sí pero ha subido diciendo que no había informe de impacto ambiental, que era una barbaridad, ustedes inician la construcción, sin hacer el informe de impacto ambiental.

Por lo tanto, por lo tanto, por lo tanto, creo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento Sr. Diputado, un momento.

Yo les ruego que guarden silencio y a usted Sr. Diputado que finalice.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo ya diciendo, en el año 2009, en el año 2010, miento, en el año 2010, estos Grupos Parlamentarios y este Gobierno dicen que se aprueben los planes de zona de las zonas rurales par aplicar la Ley del año 2007, tres años después dicen que aprueben los planes de zona; tres años después para actuar en las zonas rurales.

Termino diciendo, este debate del Estado de la Región y de Orientación Política, ha servido para ver donde no hay Gobierno ni además quieren que le haya, va a salir sin Gobierno y sin gobernantes, han votado en contra de trabajar y solamente de hacer de campañas electorales, porque aquí ustedes no se comprometen en nada durante nueve meses.

Han venido al debate a meterse con el Presidente del Partido Popular sin hablar de alternativas para Cantabria, Sr. Revilla usted puede ir por donde quiera en la vida y le vaya bien además y se lo deseo sinceramente, puede ir hablando de España, puede ir hablando de Merkel, de Schupeter o de Keynes, pero lo más importante deje de hablar tanto de esos y trabaje para esta tierra que para eso le eligieron en su día los Socialistas, para que fuera Presidente de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Bueno, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución. En primer lugar votaremos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución.

A continuación votaremos las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

¿Votos a favor? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y ocho votos a favor, quedan aprobadas por unanimidad.

Nada más, muchas gracias, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión trece horas y cuarenta y seis minutos)